



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021

Sol. 59/21



"Año 2021 de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Almoloya de Juárez, México a 18 de Marzo de 2021
MAJ/IMCUFIDEAJ/HVB/018/2021

LIC. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo y en respuesta a los oficios PM/UT/181/2021, de fecha 11 de marzo de 2021, con número de folio: 00059/ALMOJU/IP/2021, atendiendo lo indicado en los artículos 12, 53, Fracción II, V, VI, y Art 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Así mismo hacemos de su conocimiento que: (...) Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. Por lo anterior, se hace entrega de la respuesta proporcionada por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez.

1. Al respecto le informo que se cuenta con la documentación que avala la posesión de las canchas de Fútbol Rápido que administra el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez.
2. a) Si se cuenta el registro Público de la Propiedad, de las canchas de Fútbol Rápido que administra el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez
 - b).- dos canchas
 - 1.- Unidad Deportiva Juárez, Av. Manuel Bernal No. 76 Col. Centro, Almoloya de Juárez, México.
 - 2.- Plaza Estado de México, Dom. Con. S/N Yebucivi, Almoloya de Juárez, México
 - c) De las canchas que no administra el H. Ayuntamiento a través del IMCUFIDEAJ, se desconoce su situación Patrimonial.

sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE



C. HÉCTOR VELÁZQUEZ BELLIDO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

IMCUFIDE